



III CONVENCIÓN CIENTÍFICA INTERNACIONAL 2021 Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas

SIMPOSIO INTERNACIONAL EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (EDS) 2021

La educación patrimonial en el contexto de la Universidad de Pinar Río *Heritage Education in the University of Pinar del Río context*

Marlen Silva López¹, Alina Jiménez Morejón², Noelia Afre Socorro³

1- Marlen Silva López. Universidad de Pinar del Río "Hermanos Saiz Montes de Oca", Cuba.
Email: marlen.silva@upr.edu.cu

2- Alina Jiménez Morejón. Universidad de Pinar del Río "Hermanos Saiz Montes de Oca", Cuba.
Email: alina72@upr.edu.cu

3- Noelia Afre Socorro. Universidad de Pinar del Río "Hermanos Saiz Montes de Oca", Cuba.
Email: noelia.afre@upr.edu.cu

Eje temático: La educación superior y la agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible.

RESUMEN

La universidad como institución sociocultural tiene dentro de su misión preservar, desarrollar y promover la cultura en sus diferentes manifestaciones, entre las cuales el patrimonio cultural como elemento socialmente valioso, precisa ser preservado para las actuales y futuras generaciones. En este sentido, la investigación abordó el tema de la educación patrimonial en el contexto de la Universidad de Pinar del Río. Tuvo como principal objetivo proponer un programa de Educación Patrimonial como parte del currículum optativo de las asignaturas que se imparten desde la extensión universitaria que contribuya a la preservación del patrimonio cultural de la nación, así como también a la preservación del patrimonio cultural de la universidad. El estudio fue realizado desde una perspectiva investigativa descriptiva-explicativa y la recurrencia a métodos de los niveles teórico y empíricos entre ellos el histórico lógico, junto a los

1

III CONVENCIÓN CIENTÍFICA INTERNACIONAL 2021



III CONVENCIÓN CIENTÍFICA INTERNACIONAL 2021 Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas

procedimientos lógicos de análisis síntesis, así como técnicas de la investigación científica como la entrevista y la encuesta. Los principales resultados obtenidos mostraron debilidades en el proceso de educación patrimonial en la universidad, y expresan la necesidad de que el tema ocupe espacio en la formación del estudiante universitario. Del estudio realizado se concluye que la educación patrimonial en el contexto universitario constituye una vía expedita para un mejor conocimiento, preservación y difusión del patrimonio cultural, así como también al desarrollo de valores, el fortalecimiento de la identidad cultural y la cohesión social a escala universitaria.

Palabras clave: Educación Patrimonial; Patrimonio; Preservación

Summary

The university as a sociocultural institution has within its mission to preserve, develop and promote culture in its different manifestations, among which cultural heritage as a socially valuable element, needs to be preserved for current and future generations. In this sense, the research addressed the issue of heritage education in the context of the University of Pinar del Río. Its main objective was to propose a Heritage Education program as part of the optional curriculum of the subjects taught from the university extension that contributes to the preservation of the cultural heritage of the nation, as well as to the preservation of the cultural heritage of the university. The study was carried out from a descriptive-explanatory investigative perspective and the recurrence to methods of the theoretical and empirical levels, including the logical historical, together with the logical procedures of synthesis analysis, as well as scientific research techniques such as the interview and the survey. The main results obtained showed weaknesses in the heritage education process at the university, and express the need for the subject to occupy space in the training of university students. From the study carried out, it is concluded that heritage education in the university context constitutes an expeditious way for a better knowledge, preservation and dissemination of cultural heritage, as well as the development of values, the strengthening of cultural identity and social cohesion at the university level. .

Keywords: Heritage Education; Heritage; Preservation



III CONVENCIÓN CIENTÍFICA INTERNACIONAL 2021 Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas

INTRODUCCIÓN

Durante las últimas dos décadas ha ido cobrando auge en el escenario internacional y nacional el tema de la educación patrimonial como estrategia educativa para preservar el patrimonio cultural de los pueblos, frente a la globalización neoliberal imperante que amenaza con destruir los valores culturales creados por el hombre.

La Convención de la UNESCO de 1972, en su Artículo 1 conceptualizó al Patrimonio Cultural de manera general como el conjunto de bienes muebles e inmuebles, materiales e inmateriales, de valor histórico, artístico, estético, arquitectónico, arqueológico, documental, bibliográfico, ambiental, ecológico, y otros contenidos de interés científico y cultural, así como también las costumbres, hábitos, y tradiciones culturales de los pueblos que conforman su imaginario representativo. (UNESCO, 1972)

Tras varias décadas de haber sido emitido dicho concepto, en los momentos actuales toma mayor relevancia y significado a partir de su valor educativo ante la emergencia de fenómenos negativos como la pérdida de referentes y tradiciones culturales.

En sentido, la propia Convención anteriormente citada, reconoció la necesidad de incluir a la educación en el análisis y estudio del patrimonio mediante programas de educación e información, con el objetivo de estimular el aprecio, respeto e interés hacia el patrimonio cultural y natural de los pueblos.

En este escenario educativo se insertan las universidades cubanas, comprometidas política y socioculturalmente con el proyecto revolucionario cubano, y con la formación de profesionales competentes y cultos.

En la Conferencia Inaugural del X Congreso Internacional de Educación Superior 2016 celebrada en Cuba, bajo el lema "Universidad innovadora por un desarrollo humano sostenible: mirando al 2030", el entonces Ministro de Educación Superior Rodolfo Alarcón Ortíz, reafirmó el papel de la educación superior como elemento indispensable para el desarrollo humano sostenible como condición indispensable del desarrollo, así como también para la reafirmación y preservación de nuestra identidad cultural.



III CONVENCIÓN CIENTÍFICA INTERNACIONAL 2021 Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas

En similar sintonía, en la Declaración final de la III Conferencia Regional de Educación Superior para América Latina y el Caribe 2018(CRES), celebrada en Córdoba, Argentina, en el centenario de la histórica Reforma Universitaria, se reafirmó el papel de las universidades en la transformación sociopolítica, cultural, económica y tecnológica que hoy demandan las sociedades.

Consecuentemente, en la Conferencia inaugural del XII Congreso de Educación Superior "Universidad 2020" celebrada en Cuba bajo el lema "La Universidad y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible", el ministro de Educación Superior José Ramón Saborido Loidi, refrendó el compromiso asumido en las citas anteriores sobre el protagonismo de la educación superior en la transformación social, en la formación de profesionales integrales y competentes, y en la contribución de la universidad a la cultura, y por consiguiente al desarrollo humano sostenible.

Los argumentos expuestos reafirman que la universidad como institución sociocultural, tiene dentro de su misión preservar, desarrollar y promover la cultura en sus diferentes manifestaciones, incluido el patrimonio cultural como elemento socialmente valioso que precisa ser preservado para las actuales y futuras generaciones, por lo que la educación patrimonial deviene en estrategia educativa para generar conciencia y cultura patrimonial en la comunidad universitaria.

No resulta ocioso destacar que a nivel internacional el tema cobra auge en la década del 80, y fue ganando espacio en países como Brasil, Chile, México y Colombia, y en países de Europa como España con una vasta experiencia en este sentido desde los estudios de Fontal, O (2016) y Cuenca, José M (2020) que han servido de importantes referentes para Cuba.

En el contexto de la educación superior cubana a pesar de que los estudios han sido dispersos, se destacan los aportes brindados por Rodríguez y Santos (2012), Rodríguez, Valdivia y Soler (2017) y Aroche et al. (2018), así como también la Universidad de las Artes y el Colegio Universitario San Gerónimo de la Habana.

Particularmente, en el contexto de la Universidad de Pinar del Río, se constata cierto vacío científico sobre el tema objeto de estudio, pues explícitamente bajo la denominación de

4

III CONVENCIÓN CIENTÍFICA INTERNACIONAL 2021



III CONVENCIÓN CIENTÍFICA INTERNACIONAL 2021 Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas

educación patrimonial no existe ningún programa curricular ni optativo, aunque de manera implícita se tratan aspectos en algunas especialidades de perfil pedagógico y social, lo cual no posibilita que llegue a otras, así como tampoco han sido abordados elementos relativos al estudio del patrimonio cultural de la propia universidad.

Bajo el prisma de estas consideraciones, la investigación tuvo como principal objetivo proponer un programa de Educación Patrimonial como parte del currículo optativo de las asignaturas que se imparten desde la extensión universitaria, que contribuya a la preservación del patrimonio cultural de la nación, así como también a la preservación del patrimonio cultural de la propia universidad.

MATERIALES Y MÉTODOS

La investigación asume un enfoque dialéctico materialista como base filosófica que permitió analizar los componentes del diseño de investigación desde una perspectiva científica metodológica de los procesos educativos en los nuevos contextos socio históricos.

El método histórico-lógico resultó útil para la determinación de las particularidades del proceso de educación patrimonial en el contexto universitario, y establecer el marco conceptual de la investigación.

Análisis-síntesis permitió abordar el objeto de la investigación mediante la determinación de los elementos constitutivos del proceso de educación patrimonial en el contexto de la universidad.

El empleo del método empírico análisis documental resultó válido para la constatación del estado actual de la educación patrimonial en el contexto de la universidad a través del análisis de fuentes como programas de estudio y modelo del profesional de las diferentes especialidades que conformaron la muestra de la investigación.

La entrevista en profundidad proporcionó la información necesaria para el diagnóstico de la investigación y para el diseño del programa en cuestión.

De la metodología de la investigación cuantitativa se utilizó la encuesta con el objetivo de coleccionar información para constatar la percepción de estudiantes y docentes sobre el proceso de educación patrimonial en el contexto universitario y el estado actual del mismo.



III CONVENCIÓN CIENTÍFICA INTERNACIONAL 2021 Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas

El universo de la investigación estuvo integrado por 70 estudiantes de segundo a cuarto año de diferentes especialidades, y 20 docentes. A partir de un muestreo probabilístico de tipo aleatorio se seleccionó una muestra de 40 estudiantes de las especialidades de Licenciatura en Educación. Primaria, Licenciatura en Educación. Geografía, Licenciatura en Educación. Biología, y Licenciatura en Educación. Educación Artística para un 57,1 % de representatividad, y 12 docentes para un 60 % de representatividad.

RESULTADOS

El diagnóstico realizado en la investigación a través de la aplicación de métodos, técnicas e instrumentos anteriormente mencionados permitió identificar las principales debilidades.

La encuesta aplicada a los 40 estudiantes que conformaron la muestra de la investigación, arrojó que solo 15 (37,5%) manifestaron recibir en su formación aspectos relacionados con la educación patrimonial, mientras que el resto 25 (62,5%) refieren no haber recibido temas al respecto, cuestión que llama a todas luces a la atención prioritaria.

Otro resultado aportado por la encuesta fue el hecho que, de los 40 estudiantes encuestados solo 11 (27,5%) pudieron hacer mención a alguna de las categorías o clasificaciones del patrimonio, y ninguno hizo mención al patrimonio cultural universitario, un campo emergente en los estudios del patrimonio en Cuba y de importancia para la comunidad universitaria.

Igualmente los resultados obtenidos mostraron desconocimiento sobre las principales legislaciones para la preservación del patrimonio cultural a nivel internacional y en Cuba, toda vez que de los 40 estudiantes, solo 13 (32,5%) pudo hacer mención a Ley de los Museos, mientras que 22 (55 %) no mostró conocimiento al respecto.

El análisis documental realizado al plan de estudio de la carrera Licenciatura en Educación. Primaria, arrojó que existen carencias sobre el tema a pesar de que en el currículo propio del CD existen las asignaturas Historia de Pinar del Río y Geografía Pinareña propicias para trabajar temas relacionados con la educación patrimonial, y las que según documento no ofrecen muchas posibilidades por el reducido tiempo que poseen en el Plan de Estudio.



III CONVENCIÓN CIENTÍFICA INTERNACIONAL 2021 Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas

De otra parte, en la pesquisa documental realizada a los planes de estudio de las carreras Licenciatura en Educación. Geografía, y Licenciatura en Educación. Biología, se aprecia que si bien se abordan aspectos sobre educación patrimonial desde algunas asignaturas, son tratados con una visión medioambiental propia de ambas especialidades, sin embargo, el modelo del profesional de las mismas asume como tarea dentro de su función docente metodológica, la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje con un enfoque interdisciplinario y holístico, así como también encaminado al desarrollo de lo estético, ético y axiológico en función del desarrollo de una cultura general, aspectos que pudieran ser potenciados desde la educación patrimonial y su importancia para la preservación de los valores culturales subyacentes en los entornos naturales como tradiciones y manifestaciones culturales.

En el caso de la indagación realizada al plan de estudio de la Licenciatura en Educación. Educación Artística, se constató que a pesar de que desde su currículo optativo /electivo se abordan elementos relacionados con la educación patrimonial a través de sus contenidos, resulta paradójico que los estudiantes encuestados mostraron dificultad para conceptualizar el término patrimonio, identificar algunas de sus categorías o clasificaciones, así como poca percepción de la importancia de la educación patrimonial para su formación. Las autoras insisten en la necesidad de reforzar contenidos sobre educación patrimonial en esta carrera teniendo en cuenta que el futuro profesional de esta especialidad debe tributar al cumplimiento de los principios de la Política Cultural Cubana, dentro de los que se encuentra la preservación y difusión del patrimonio cultural como defensa de nuestra identidad cultural.

La entrevista en profundidad realizada a dos decanos, dos vicedecanos de formación, tres jefes de carrera, cuatro jefes de departamento, y un especialista en temas de patrimonio de la propia universidad, aportó que existe consenso en el insuficiente reconocimiento de la importancia del tema en el ámbito universitario, a lo que se le suma carencias desde el punto de vista curricular.

Resultado del estudio lo constituye la propuesta de proyecto Gestión para la Educación Patrimonial en el contexto de la Universidad de Pinar del Río, concebido desde el departamento de Extensión Universitaria de conjunto con la Facultad de Educación Infantil de la propia

7

III CONVENCIÓN CIENTÍFICA INTERNACIONAL 2021



III CONVENCIÓN CIENTÍFICA INTERNACIONAL 2021 **Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas**

universidad, sin precedentes anteriores.

Se propone un Programa de Educación Patrimonial que tiene como soporte legal la Resolución No 2/2018, Artículo 84. Reglamento de Trabajo Docente y Metodológico del Ministerio de Educación Superior (MES) y el Programa Nacional de Extensión Universitaria.

Descripción del Programa

Horas Totales: 16 horas

Componente académico: 8 horas

Componente práctico: 8 horas

Problema: Necesidad de los estudiantes universitarios de un mayor conocimiento de la educación patrimonial para preservar el patrimonio cultural de la nación y de la universidad.

Objeto: La educación patrimonial.

Objetivo general: Valorar la importancia de la educación patrimonial para la preservación del patrimonio cultural de la nación y de la universidad.

Objetivos específicos

Instructivos:

1. Argumentar los principales conceptos sobre Patrimonio Cultural.
2. Identificar las diferentes clasificaciones del patrimonio.
2. Caracterizar bienes patrimoniales de importancia relevante para Cuba y Pinar del Río.
3. Argumentar el concepto de Educación Patrimonial.
4. Valorar la importancia del patrimonio como recurso educativo y en el contexto universitario.

Educativos:

1. Fomentar valores como patriotismo, identidad, colectivismo, laboriosidad y responsabilidad a partir de la importancia de la temática.

Constituye el **Sistema general de conocimientos:**

Unidad didáctica 1: El Patrimonio: conceptos, valores fundamentales, preservación y difusión.
(6 horas: 2h conferencia, 2h clase práctica y 2h seminario)



III CONVENCIÓN CIENTÍFICA INTERNACIONAL 2021 Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas

- El patrimonio: conceptualización y diferentes clasificaciones. (Patrimonio cultural, patrimonio natural, patrimonio subacuático, patrimonio documental, patrimonio inmaterial o intangible, patrimonio cultural vivo, patrimonio cultural universitario).
- Principales convenciones de la UNESCO en el ámbito del Patrimonio. Convención sobre la protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, 1972. Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático, 2001. Convención para la salvaguardia del Patrimonio Inmaterial, 2003. Anteproyecto de Convención sobre la protección de la diversidad de contenidos culturales y de expresiones artísticas. Red Fórum UNESCO-Universidad y Patrimonio. Orientación de la evaluación final de la asignatura.

Sistema de acciones:

1. Definir el concepto de patrimonio y sus diferentes clasificaciones.
2. Valorar el valor del patrimonio en los procesos educativos.
3. Argumentar las principales normativas de la UNESCO y Cuba para la preservación del patrimonio cultural.

Evaluación: La evaluación de la unidad se hará de forma sistemática y parcial a través de la elaboración de tareas, y la entrega y discusión de un trabajo escrito individual sobre: El patrimonio cultural de la localidad y la universidad, y su protección según la legislación vigente.

Unidad didáctica 2: La educación patrimonial y su importancia para la protección del patrimonio cultural de la nación y la universidad. (10 horas: 4h conferencia, 6h clase práctica)

Objetivo: Incorporar la educación patrimonial mediante relaciones interdisciplinarias con las asignaturas y disciplinas del currículo para la protección del patrimonio cultural de la nación y de la universidad.

Sistema de conocimientos:

- La política Cultural Cubana y su aplicación para la preservación del patrimonio cultural. Legislaciones fundamentales: Ley de Protección al Patrimonio Cultural del 16 de agosto de 1977, y el Decreto no. 118. Reglamento para la ejecución de la Ley de Protección al Patrimonio



III CONVENCIÓN CIENTÍFICA INTERNACIONAL 2021 Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas

Cultural, 23 de septiembre de 1983. La Comisión para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. Resolución 126, diciembre 2004. Cuba en la Lista del Patrimonio Mundial. Viñales, sitio declarado Paisaje Cultural de la Humanidad, criterios de selección, su preservación.

Concepto de educación patrimonial. La educación patrimonial en América Latina y Cuba. El patrimonio cultural universitario y su preservación. La relación de la educación patrimonial con las asignaturas y disciplinas del currículo.

Sistema de acciones:

1. Explicar la base legal para la protección del patrimonio cultural de la nación.
2. Caracterizar los sitios cubanos inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial y sus valores
3. Identificar el patrimonio cultural de la Universidad.
4. Incorporar la educación patrimonial mediante relaciones interdisciplinarias en el currículo de las carreras.

Evaluación: La evaluación se hará de forma sistemática y parcial a través de la elaboración de tareas, y se desarrollará un seminario integrador donde se retomarán los contenidos de ambas unidades didácticas impartidas. Se abordará en el trabajo final cómo a través de las asignaturas y disciplinas se contribuye a la preservación del patrimonio cultural de la nación y de la universidad en correspondencia con el perfil del profesional.

Sistema General de Habilidades.

Que los estudiantes sean capaces de:

1. Identificar las diferentes clasificaciones de patrimonio.
2. Caracterizar los valores patrimoniales de Cuba y el territorio.
3. Valorar las experiencias de Cuba en materia de educación patrimonial.
4. Valorar la importancia de la educación patrimonial para la preservación del patrimonio cultural de la universidad.
5. Insertar la educación patrimonial mediante relaciones interdisciplinarias en el currículo de las carreras.

Sistema general de valores a potenciar.

10

III CONVENCIÓN CIENTÍFICA INTERNACIONAL 2021



III CONVENCIÓN CIENTÍFICA INTERNACIONAL 2021 Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas

La temática es portadora de un alto contenido axiológico que contribuirá a consolidar los siguientes valores.

- Responsabilidad social
- Patriotismo
- Dignidad
- Honestidad
- Laboriosidad
- civismo

Orientaciones metodológicas y de organización:

El programa se ha concebido para que los estudiantes identifiquen los términos relativos a la temática. En el aspecto teórico, propicia un acercamiento crítico a los problemas relacionados con el patrimonio cultural en cualquiera de sus vertientes, y la importancia de su preservación a través de la educación patrimonial. Metodológicamente favorece el desarrollo de habilidades en el campo de la investigación y por consiguiente de estudio y trabajo independiente. En el desarrollo de cada uno de los temas, el profesor mediante el empleo de medios de enseñanza y las TICs, a partir de las potencialidades que ofrecen, debe promover el debate y la participación de los alumnos sobre la realidad actual del patrimonio y su preservación a escala mundial, local y universitaria. El mismo se impartirá mediante clase encuentro, conferencias y clases prácticas, y comprende la visita a sitios de interés patrimonial local, así como también en el contexto de la universidad.

Sistema de evaluación.

Los contenidos del programa serán evaluados sistemáticamente en cada uno de los encuentros, mediante actividades prácticas y los trabajos independientes orientados por el profesor. La evaluación final consiste en la entrega y discusión de un seminario integrador sobre la importancia de la temática. Para la confección del mismo los alumnos deben consultar la bibliografía facilitada por el profesor, así como la plataforma Moodle y la guía de estudio de la



III CONVENCIÓN CIENTÍFICA INTERNACIONAL 2021 Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas

asignatura, y establecer cómo desde el currículo de su carrera y perfil del profesional puede contribuir a la preservación del patrimonio cultural de la nación, la localidad y la universidad.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Cuenca-López, JM. (2014). El papel del patrimonio en los centros educativos: hacia la socialización patrimonial. *Revista Tejuelo* (19) 76-96.
- Rodríguez Vallejo E (2012). La Educación Patrimonial en la Escuela. Algunas consideraciones teóricas y metodológicas. Deutschland. Editorial: Académica Española.
- Decreto No. 118 del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros, 23 de septiembre de 1983. Reglamento para la Ejecución de la Ley de Protección al Patrimonio Cultural.
- Ley No. 1 de Protección al Patrimonio Cultural de 16 de Agosto de 1977.
- UNESCO (2003). Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. Recuperado de <http://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>
- UNESCO (2005). Patrimonio Mundial en manos de jóvenes. Paquete de materiales didácticos para docentes. París: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Los resultados obtenidos en la investigación muestran el estado actual de la educación patrimonial en el contexto de la Universidad de Pinar del Río, y a su vez expresan la necesidad de que el tema ocupe espacio en la formación del estudiante universitario.

Tales resultados coinciden con estudios similares realizados en Cuba, a partir de los aportes de Rodríguez et al. (2017) y Aroche et al. (2018) quienes consideran que en el ámbito universitario cubano “no se ha trabajado de forma sistemática a favor de una educación en y por el patrimonio”. (p. 81), criterio que comparten las autoras del presente estudio.

El análisis de las principales dificultades detectadas en la investigación permite aseverar, que el proceso de educación patrimonial en la universidad de Pinar del Río presenta falencias en el orden epistemológico y metodológico.



III CONVENCIÓN CIENTÍFICA INTERNACIONAL 2021 Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas

En el orden epistemológico destaca la dificultad para conceptualizar el término patrimonio y sus diferentes clasificaciones, y la noción que se tiene del mismo, predominando una visión limitada del término circunscripta a lo arquitectónico. Tal situación ha propiciado una parcelación a la hora de su tratamiento, trayendo como consecuencia una división entre elementos patrimoniales culturales y naturales.

Al respecto Rodríguez et al. (2017) plantean que dada la complejidad del tema a la hora de su tratamiento producto del continuo proceso de actualización a que es sometido el patrimonio y sus procesos, se hace necesario establecer relaciones interdisciplinarias y superar barreras entre saberes como vía para un tratamiento efectivo del tema, aspecto con el que concuerdan las autoras del estudio.

En el orden metodológico se constata el vacío curricular y extracurricular existente básicamente en cursos, programas, metodologías y otras propuestas desde el pregrado.

En el actual diseño curricular de la educación superior cubana, diseñado para promover el proceso de enseñanza-aprendizaje, la adquisición de habilidades y competencias profesionales, y el desarrollo de valores en los estudiantes, se aprecia que la mayoría de las asignaturas contempladas en los planes de estudio de las distintas especialidades, poseen potencialidades para abordar temas relacionados con la educación patrimonial.

En tanto, la Resolución No 2/2018. Reglamento de Trabajo Docente y Metodológico de la Educación Superior en su artículo 1 sustenta que

La formación de los profesionales de nivel superior es el proceso que, de modo consciente y sobre bases científicas, se desarrolla en las instituciones de educación superior para garantizar la preparación integral de los estudiantes universitarios, que se concreta en una sólida formación científico técnica, humanística y de altos valores ideológicos, políticos, éticos y estéticos, con el fin de lograr profesionales revolucionarios, cultos, competentes, independientes y creadores, para que puedan desempeñarse exitosamente en los diversos sectores de la economía y de la sociedad en general. (Resolución No 2/2018).



III CONVENCION CIENTIFICA INTERNACIONAL 2021 Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas

Bajo estos presupuestos, no se concibe entonces una formación integral sustentada sobre bases científicas sin que la educación patrimonial forme parte de la educación del estudiante universitario. Las universidades como espacios formativos, tienen el deber de educar a las generaciones actuales y futuras en el aprecio y respeto hacia el patrimonio cultural en todas sus expresiones y manifestaciones. Preservar el patrimonio implica garantizar su continuidad en el tiempo, teniendo en cuenta que algunas de sus manifestaciones son en extremo susceptible y que los propios procesos del desarrollo pueden lesionar hasta perderse definitivamente.

La sistematización teórica realizada en la investigación permite reconocer que la educación patrimonial en el contexto de la Universidad de Pinar del Río constituye una vía expedita para un mejor conocimiento, preservación y difusión del patrimonio cultural en todas sus manifestaciones, incluido el patrimonio cultural de la propia universidad, así como también al desarrollo de valores, el fortalecimiento de la identidad cultural y la cohesión social a escala universitaria.

El programa propuesto constituye un valioso aporte a la formación integral del estudiante universitario, a partir de un mayor conocimiento, preservación y difusión del patrimonio cultural de la nación y de la universidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1-Alarcón Ortiz, R. (2016, 15 al 19 de febrero). Universidad innovadora por un desarrollo humano sostenible: mirando al 2030. *Conferencia inaugural del X Congreso de Internacional de Educación superior*, La Habana, Cuba.
- 2- Carvajal, A., Dávila Valdés M., y Acosta Traba, Y. (2018). Espacios universitarios para la educación patrimonial. Congreso Universidad, *Revista Congreso*, 7 (1).
<http://www.congresouniversidad.cu/revista/index.php/congresouniversidad/inde>
- 3-Cuenca-López, José M., Martín-Cáceres, M., y Estepa, J. (2020). Buenas prácticas en educación patrimonial. Análisis de las conexiones entre emociones, territorio y ciudadanía. *Revista Aula Abierta*, 49 (1), 45-54.



III CONVENCIÓN CIENTÍFICA INTERNACIONAL 2021 Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas

- 4-Declaración final III Conferencia Regional de Educación Superior para América Latina y el Caribe (CRES) 11 al 14 de junio 2018.
- 5-Fontal Merillas, O. (2016). Educación patrimonial: retrospectiva y prospectivas para la próxima década, *Revista Estudios Pedagógicos*, XLII (2), 415-436.
- 6-Ministerio de Educación Superior (MES). Resolución Ministerial No 2 (2018). Reglamento de Trabajo Docente y Metodológico de la Educación Superior. La Habana: Ministerio de Educación Superior.
- 8-Plan de Estudios E (2019-2020). Carrera Licenciatura en Educación. Biología CD.
- 9-Plan de Estudios E (2017). Carrera Licenciatura en Educación. Educación Primaria CD.
- 10-Plan del Proceso Docente (2019-2020). Carrera Licenciatura en Educación. Geografía CD.
- 11-Plan de Estudios E (2016). Carrera Licenciatura en Educación. Educación Artística CD.
- 12-Programa Nacional de Extensión Universitaria (PNEU). Ministerio de Educación Superior. Cuba.
- 13-Rodríguez Vallejo, E., Valdivia Martínez, I., y Soler Rodríguez, G. (2017). La educación patrimonial en las licenciaturas en educación. Una experiencia en la Universidad Central "Martha Abreu" de las Villas, *Revista Amazonia Investiga*, 6(11), 24- 37.
- 14-Rodríguez Vallejo, E y Santos Abreu, I (2012). *La educación patrimonial en la escuela. Algunas consideraciones teóricas y metodológicas*. Verlag: Editorial Academia Española.
- 15-Saborido, José R. (2020, 10 al 14 de febrero) "La Universidad y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible". *Conferencia inaugural XII Congreso de Educación Superior Universidad 2020*, La Habana, Cuba.
- 16-UNESCO. (1972). Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural y Natural. Recuperado de <http://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>